Vitrina Venezuela: La deuda con privados y relaciones laborales armónicas

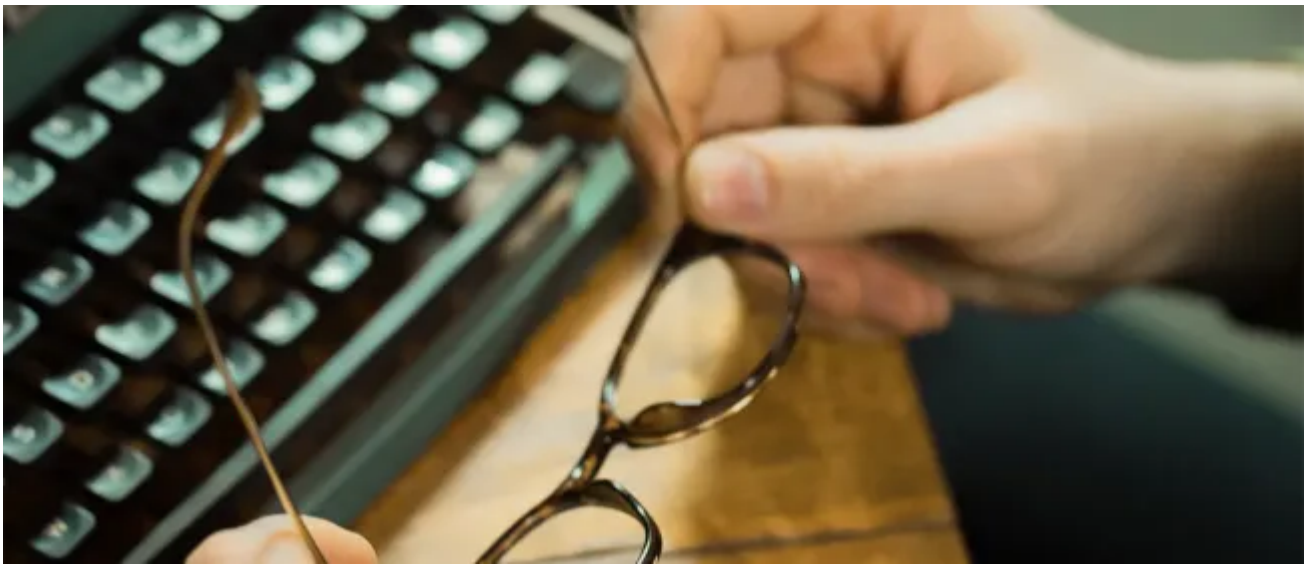

Tiempo de lectura: 6 min.

Benjamín Tripier

La llamada deuda privada externa, resultante de haber hecho el Estado, vía Cadivi y Cencoex, un compromiso de pago en dólares que no cumplió, alcanza un monto aproximado de 19.000 millones de dólares (sin intereses). Podría entenderse que una parte importante de ese monto haya sido producto de la corrupción, y que el nuevo gobierno tenga el derecho de cuestionar su legitimidad.

Para evitar colocar a todas las empresas en un solo caso, propongo dividirlos en tres bloques:

1. Las que cotizan en la bolsa de Nueva York, que es casi imposible que sean corruptas: habría que hacerles un cheque inmediatamente y pagarles todo
2. Las grandes y multinacionales que no cotizan en la bolsa: pagarles solo con la certificación de auditores externos internacionales reconocidos
3. Las restantes se deberían enviar a la Fiscalía para que demuestren su acreencia; de lo contrario, las que no puedan hacerlo se las sometería a una investigación

Pasando a otro de los temas pendientes que son clave para el futuro de nuestra economía, está el tema de orientarla a las relaciones laborales armónicas. El trabajo es un derecho humano que no se puede “inventar”; por eso, los trabajos creados artificialmente (normalmente empleo público o subsidiado) no adicionan valor, mientras que se incrementan los costos y deteriora la calidad de los productos y servicios resultantes.

Para que haya trabajo (o que haya derecho a ese trabajo), tiene que haber inversión y producción; y los niveles, cantidad y calidad de esas producciones, serán los que empiecen a generar ese “derecho al trabajo”. Porque cada derecho debe tener imbricada una fuente de financiamiento para que sea exigible.

La discusión marxista sobre la apropiación de la renta por parte del capital, es sustituida por los principios de sustentabilidad emanados por la ONU, mediante los cuales cada factor debe recibir una retribución armónica con la formación de riquezas.

Así como se espera que el factor ambiental y social sea compensado como parte de la asignación de ingresos, el capital y el trabajo también deberían recibir su retribución. La tradicional conflictividad planteada como lucha de clases entre el capital y el trabajo, no es más que una disputa artificial que nunca ha dado como resultado un equilibrio estable; sino que siempre está a punto de romperse produciendo paros y huelgas por una parte y, aunque menos frecuente, *lockouts* patronales.

Lo ideal sería una asignación armónica y basada en la productividad comparativa de la intensidad factorial de cada uno de ellos, negociada caso a caso entre las partes involucradas.

En los sistemas esclavistas el dueño se lo llevaba todo y le pagaba muy poco al trabajador. En nuestra evolución, se ha ido aprendiendo a que el empresario no puede tomar la parte que le toca a los trabajadores como si fuera rendimiento del capital. En contra partida, una retribución al trabajo superior a la productividad resultante, no solo no garantizará beneficios, sino que tenderá a tomar la parte que le toca al capital.

El punto es que todo tiene su equilibrio. Lo que se busca es entender cuáles son los beneficios que le corresponden al trabajador según las condiciones de cada país.

Por ejemplo, un país que baje la semana laboral a 30 horas debe habérselo ganado como sociedad, con aumentos enormes en la productividad basados en formación y tecnología. Los beneficios, entonces, no vienen dados por una ley o decreto, sino que se ganan. En un extremo está el esclavismo y en el otro las 30 horas laborales.

Sin pretender que en Venezuela estemos en condiciones, en el corto plazo, de apuntar a las 30 horas de trabajo, hay que utilizar las referencias y estándares internacionales de 8 horas diarias y 40 semanales.

A partir de allí, la producción, el *output* que sale de un país, debe ser el equivalente a esa inversión de horas con una formación y una tecnología dadas, y en evolución. Esto significaría que darles más tiempo postnatal a las madres y padres, sin haber logrado las productividades asociadas, es contraproducente, pues la sociedad como un todo no se lo ha ganado. Cuando se acostumbran a que igual tienen comida, así no trabajen, entonces la sociedad pierde como un todo.

Como una digresión, al momento de arrancar las recomendaciones de este trabajo, la jornada semanal debiera colocarse en 45 horas, con 5 horas de trabajo los días sábados, y desde allí volver a “ganarse” el derecho a las 40 horas. Entre las primeras decisiones del nuevo gobierno debiera estar la revisión y ajuste de las leyes laborales.

Noticias destacadas

- La Patilla: Observatorio de la Diáspora Venezolana estima que más de 60% de la población piensa emigrar (pronto tendremos más gente afuera que adentro… ya veremos qué pasa cuando todos juntos decidan regresar).
- *El País*: Venezuela sextuplica el número de presos políticos y supera a Cuba y Nicaragua. Más de 1.700 personas han sido llevadas a la cárcel por motivos políticos desde el pasado 28 de julio, el mayor número en 25 años de revolución bolivariana.
- **El Nacional**: Adolescentes detenidos durante crisis poselectoral son acusados de fascismo, algo que ni siquiera conocen.
- *El Pitazo*. Presidente de Fedecámaras, Adán Celis: El país necesita diálogo para llegar a acuerdos fundamentales (lo dice en medio de la más brutal escalada de violencia, represión y tortura, mostrando que no hay ni habrá diálogo sino imposición de condiciones, aquí no hay acuerdo posible… y ellos lo saben).

- La Ceiba: “El único diálogo viable y útil, venezolanista, patriota y constitucional, es aquel que tiene como punto de partida el veredicto popular del 28J. Si usted escucha a alguien que no mencione ese punto, déjelo pasar, ¡por ahí no es!”.
- EFE: El «dólar paralelo» comienza a resurgir en Venezuela en el sector comercio (terminó la ficción de normalidad… el resorte apretado que les venía diciendo, se soltó).
- AFP: Israel, en alerta máxima antes del aniversario del 7 de octubre, promete respuesta al ataque de Irán. EFE: El jefe del Comando Central de Estados Unidos llega a Israel para abordar la respuesta contra Irán. Trump sugiere que Israel debería atacar las instalaciones nucleares de Irán.
- *El País*: Encuestas. Trump avanza y se iguala con Harris. Harris 226 votos electorales y Trump 219; quedan 270 por conquistar (en los próximos 30 días).
- EFE: España batirá récord en 2024 con 95 millones de turistas extranjeros (lo que en otro momento era una bendición, hoy es una pesadilla).

Lo que no fue noticia (y debería serlo)

- Que no está claro en qué medida el “marco legal” creado en forma defensiva por el chavismo, podrá tener vigencia cuando asuma el nuevo gobierno. Se han deslegitimado tanto las instituciones que posiblemente habrá que considerar nulo todo lo actuado desde la última constituyente. Posiblemente vuelvan a la palestra la Asamblea Nacional 2015 y el TSJ en el exilio.
- O que la evidente deshumanización de opositores seguramente crea el marco para la barbarie con la que tratan a quienes piensan distinto; ya se trate de niños o de la tercera edad; y también extranjeros “negociables”. Se parece a los horrorosos ejemplos de la historia por parte del eje en la Segunda Guerra Mundial.
- Ni que también se parece a los empresarios que operaban en el marco del Tercer Reich, a los emprendedores industriales que producían bienes para el régimen nazi, y a los líderes económicos o empresarios prominentes que apoyaban al régimen nazi, entre otras figuras bajo el paraguas del colaboracionismo. Después de la guerra, algunos de estos empresarios enfrentaron juicios y pagaron compensaciones a las víctimas de la guerra y el Holocausto… además del escarnio público y la condena social, nacional e internacional. La sociedad venezolana es pequeña y todo se sabe… y ya sabemos quién es quién.

- Tampoco que se impone un balance inteligente de los distintos componentes del capital de trabajo; flujo de caja versus inventarios. Si es más flujo de caja, debería ser en moneda dura y en ambiente protegido. Si es más inventario, entonces buscar la manera de protegerlo de los posibles embates a la propiedad privada que, en este tipo de circunstancias evolutivas, puede esperarse que ocurra. No olviden que el “cueste lo que cueste” no deja por fuera al sistema empresario… de hecho seguramente es uno de los blancos preferidos.

Mail: btripier@ntn-consultores.com Instagram: @benjamintripier Twitter: @btripier

https://www.elnacional.com/opinion/vitrina-venezuela-la-deuda-con-privados-y-relaciones-laborales-armonicas/

ver PDF
Copied to clipboard